

ACTA DE LA PRIMERA (1ª) SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COCINA Y COMEDOR DEL INSTITUTO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD PÚBLICA DE ANDALUCÍA (IESPA)”

EXPEDIENTE: CONTR 2026 46600

PROCEDIMIENTO: Abierto Ordinario Sujeto a Regulación Armonizada

ORDEN DEL DÍA: Apertura del sobre electrónico nº 1, documentación acreditativa de los requisitos previos y, si procede, sobre nº 2, documentación relativa a los criterios de adjudicación mediante juicios de valor

En la ciudad de Sevilla, a las doce horas (12:00 h) del día 24 de marzo de 2026, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución del Director Gerente de la Agencia con fecha 19 de marzo de 2026 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

Presidencia:

- Dª Estrella Macías Moreno, Jefa de Servicio de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

Vocalías:

- Dª. Inmaculada Nieto Salas, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, en representación del Gabinete Jurídico.
- D. Álvaro Navas Giménez, Interventor de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.
- D. Antonio Márquez López, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA)
- D. Juan Pedro Porres Benavides, técnico del Departamento de Publicaciones del IESPA

Secretaría:

- D. Joaquín Caro Romero, Sección de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.



ESTRELLA MACIAS MORENO		30/03/2026 10:40:52	PÁGINA: 1 / 3
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJvGw9n6K4hMG887rcB3vePR04i8wX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La mesa de contratación se desarrolla mediante videoconferencia a través de sala virtual Teams en el siguiente enlace:

[SALA VIRTUAL TEAMS: CONTR 2026 46600](#)

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidenta abre la sesión a la hora citada y resume las características del contrato conforme al anuncio publicado en el DOUE n.º 44/2026, de 4 de marzo de 2026, y en el Perfil de Contratante n.º 2026-0001844042, de 4 de marzo de 2026.

A continuación, la Presidenta accede al Portal de Licitación Electrónica “Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación” (en adelante SiREC) y se consulta el número de empresas que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación del presente expediente de contratación. De la misma se desprende que se han presentado **TRES (3) entidades licitadoras**, en el plazo establecido en el anuncio, que concluyó el 23 de marzo de 2026 a las 10:00 horas.

Se constata que las entidades licitadoras que presentan ofertas en este procedimiento son las siguientes:

NIF - Razón social	Fecha y hora de presentación	Registro
B-60359726 - ARAMARK SERVICIOS DE CATERING SL (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	20/03/2026 13:18	202699902943528
B-96740659 - AUSOLAN RCS SL	20/03/2026 13:48	202699902895978
A-28861326 - ALBIE SA	23/03/2026 09:18	202699902899551

Acto seguido, la Presidenta realiza la apertura del sobre electrónico nº 1, documentación acreditativa de los requisitos previos, conforme a la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). La Mesa califica la documentación recibida.

Efectuado el examen y calificación de la documentación correspondiente, se comprueba que la documentación aportada, Documentación acreditativa de requisitos previos, por las tres entidades que han presentado oferta es correcta, por lo que la Mesa de Contratación declara admitidas a las licitadoras ARAMARK SERVICIOS DE CATERING SL, AUSOLAN RCS SL y ALBIE SA.

A continuación, la presidenta procede a la apertura del sobre electrónico nº 2, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, conforme a la cláusula 9.2.2 del PCAP. La Mesa de Contratación comprueba el contenido de la documentación aportada por cada uno de los licitadores, consistente en una Memoria técnica detallada, y acuerda trasladar la misma al Servicio Proponente para su informe y valoración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las doce horas y treinta minutos (12:30 h) del día 24 de marzo de 2026, la Presidenta dio por finalizada la sesión. De todo ello y conforme a los artículos 81.3 y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de

ESTRELLA MACIAS MORENO		30/03/2026 10:40:52	PÁGINA: 2 / 3
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJvGw9n6K4hMG887rcB3vePR04i8wX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Estrella Macías Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo: Joaquín Caro Romero

ESTRELLA MACIAS MORENO		30/03/2026 10:40:52	PÁGINA: 3 / 3
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGw9n6K4hMG887rcB3vePR04i8wX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	